

Administración 2021-2024

PROVEEDURIA MUNICIPAL

VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 14 de octubre del año 2022, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala "María Elena Larios González" ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P 49000, previa convocatoria realizada por el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, presidente del Comité de Adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, en sesión ordinaria.-----

BAIO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:



- 2. Declaración de quorum para sesionar
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-17/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTES DE BASURA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, IALISCO".
- 5. Solicitud para declarar desierta la licitación pública GMZGDP-18/2022 "ADQUISICIÓN DE ALBORTANTES, REFLECTORES Y TIMER PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".
- 6. Compra de 5 toldos solicitados por el departamento de Salud Municipal.
- 7. Asuntos varios
- 8. Clausura por parte del Presidente del comité de Adquisiciones.



Administración 2021-2024

Se dio inicio a la reunión siendo las 10:30 horas del día 14 de octubre de 2022 en la Sala "María Elena Larios González", ubicada en la primera planta del Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Primer punto.- Lista de Asistencia (presentes)

Regidor Lic. Jorge Júarez Parra

en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones

C. Cesar Horacio Murguía Chávez

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.

Ing. Juan Flores Aguiar

Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco

Arq. Francisco Javier Magaña

Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

C. Noemí Gutiérrez Guzmán

Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes empresarios de Jalisco

C. Lic. Jenifer Yadira Zavala Salazar

Jefa de unidad de Compras Representante del Cusur.

Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar

Titular del Órgano Interno de Control

M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez

Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Segundo punto. - Declaratoria de quorum para sesionar

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la asistencia de 08 de los 09 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Jan 40



Administración 2021-2024

Tercer punto. - Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, una vez leída la orden del día, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones su aprobación SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.

Cuarto punto. - Solicitud para declarar desierta la licitación GMZGDP-17/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTES DE BASURA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

En este punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para declarar desierta la licitación GMZGDP-17/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTES DE BASURA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" toda vez que no se presentaron propuestas. Una vez explicado el punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez somete a consideración de los integrantes del Comité de Compras. POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBAN DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN GMZGDP-17/2022 "ADQUISICIÓN DE BOTES DE BASURA PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Quinto punto. - Solicitud para declarar desierta la licitación pública GMZGDP-18/2022 "ADQUISICIÓN DE ARBORTANTES, REFLECTORES Y TIMER PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

En este punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la aprobación de los miembros del comité para declarar desierta la licitación GMZGDP-18/2022 "ADQUISICIÓN DE ARBORTANTES, REFLECTORES Y TIMER PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". Toda vez que la única propuesta recibida no contaba con los requisitos necesarios para apertura de propuesta económica, por lo que una vez explicado el punto el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez somete a consideración de los integrantes del Comité de Compras este punto, POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBAN DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN GMZGDP-18/2022 "ADQUISICIÓN DE ARBORTANTES, REFLECTORES Y TIMER PARA EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Sexto punto. - Compra de 5 toldos solicitados por el departamento de Salud Municipal.

En este punto Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente del Comité de Adquisiciones pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, la compra de 5 toldos solicitados por el departamento de Salud Municipal, del cual pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.

Sun 10



Administración 2021-2024

CUADRO COMPARATIVO TOLDOS 5X5 MTS.

	TOLDOS PASTOR MEXICO,		JOSE MARIA ZEPEDA ALFARO		RICARDO REYES FLORES (LONAS		
	SA DE CV		(LONAS WILLY)		SAHUAYO)		
MEDIDAS	5 X 5 MTS		5 X 5 MTS		5 X 5 MTS		
PRECIO UNITARIO	\$	26,440.00	\$	22,198.28	\$	20,474.14	
IVA	\$	4,230.40	\$	3,551.72	\$	3,275.86	
TOTAL PRECIO							
UNITARIO	\$	30,670.40	\$	25,750.00	\$	23,750.00	
TOLDOS SOLICITADOS	5		5		5		
TOTAL	\$	153,352.00	\$	128,750.00	\$	118,750.00	
	CONTADO O ANTICIPO DEL						
FORMA DE PAGO	50%		CONTRA ENTREGA		CONTRA ENTREGA		
	1 A 3 SEM	IANAS A PARTIR DE					
TIEMPO DE ENTREGA	PAGO O ANTICIPO		2 A 3 SEMANAS		20 DIAS		
	CIERTAS	PAQUETERIAS EL			195%		
	COSTO	LO ABSORBE EL					
ENTREGA	CC	COMPRADOR		A DOMICILIO		A DOMICILIO	

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente del Comité de Adquisiciones y en base a los razonamientos anteriormente descritos y debidamente fundamentados en el Reglamento de Compras, gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande en su ARTÍCULO 43.- Para garantizar la transparencia de las adquisiciones de bienes, servicios o arrendamientos objeto del presente reglamento, Proveeduría se sujetara a las siguientes modalidades: Il. Adquisición con un mínimo de Tres Cotizaciones, en base a las requisiciones de compra elaboradas y presentadas por los servidores públicos adscritos a las dependencias del Municipio de Zapotlán el Grande: a) En este apartado cuando la adquisición sea superior a 300 y menor a 2000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigentes en la fecha de su cotización; b) El expediente deberá estar integrado por mínimo tres cotizaciones del mismo bien, somete consideración la aprobación para la COMPRA DE 5 TOLDOS SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. Con el proveedor JOSE MARIA ZEPEDA ALFARO (LONAS WILLY) con un precio unitario de \$ 22,198.28 + IVA 16% \$ 3,551.72 = \$ 25,750.00 cada uno, TENIENDO COMO MONTO TOTAL POR LOS 5 TOLDOS \$ 128,750.00, con las especificaciones anteriormente descritas en el cuadro comparativo, mismos que serán devengados de la partida presupuestal 5.1.2 Muebles Excepto de Oficina y Estantería, este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple

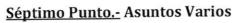


Administración 2021-2024

satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta contratación solicitada por el departamento de Salud Municipal, la forma de pago se realizará en una sola exhibición; quien esté de acuerdo favor de levantar su mano POR UNANIMIDAD ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVEN APROBAR EL PUNTO.

Para esta adquisición no se generará contrato de acuerdo al artículo 103 del Reglamento de Compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, que a la letra dice "... donde no se contraten obligaciones a plazos, donde no se tenga que pactar condiciones u obligaciones de hacer a futuro y que la relación contractual que se pudieran generar en cuanto a derechos y obligaciones se extingue en forma inmediata al momento de que se recibe la mercancía y la factura correspondiente a entera satisfacción por el servidor público de la dependencia solicitante y se realice el pago. En base al razonamiento del párrafo anterior, queda excluido de la elaboración del contrato correspondiente y bastará con la orden de compra generada por la dependencia avalada por el titular de Proveeduría y el titular de la Hacienda Pública Municipal, sin necesidad que se requiera elaboración de contrato alguno".

Así mismo se desechan las propuestas de los proveedores **TOLDOS PASTOR MEXICO**, **SA DE CV Y RICARDO REYES FLORES (LONAS SAHUAYO)** ya que este Comité De Adquisiciones Gubernamentales, Contratación De Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para El Municipio de Zapotlán el Grande determina que no resultan como adjudicados en virtud de que sus propuestas no son las viables por encontrarse fuera del municipio y considerar la mejor opción optar por un proveedor local con el fin de incentivar la economía del municipio por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del municipio atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1 fracción VII de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



No hay ningún asunto vario.

Octavo punto.- Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Jos June

Av. Gristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco



Administración 2021-2024

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo la 11:30 horas en el lugar y fecha de su inicio.

CONSTE

NOMBRE	FIRMA		
Regidor Lic. Jorge Júarez Parra en representación			
del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente			
Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones			
C. Cesar Horacio Murguía Chávez			
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio			
Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.			
Ing. Juan Flores Aguiar	100110		
Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del	tig and		
Estado de Jalisco			
Arq. Francisco Javier Magaña			
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del	Amuel Le		
Estado de Jalisco.	Thun's		
C. Lic. Jenifer Yadira Zavala Salazar			
Jefa de unidad de Compras Representante del Cusur.			
C. Noemí Gutiérrez Guzmán	A Cat		
Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes			
Empresarios de Jalisco.			
Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar	A A		
Titular del órgano Interno de Control	Thursday 3 ACIGA		

M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez

Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales Comitatación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grapar O V E E D U R Í A "2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES CON CANCER EN JALISCO" "2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 14 de octubre del año 2022

Esta hoja de firmas pertenece al acta Vigésima segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.